



**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE CASTILLA LA NUEVA – META**

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR  
DEMANDANTE: ASESORES JURIDICOS ESPECIALIZADOS S.A.S  
DEMANDADO: PETROINGENIERIA TCS S.A.S.  
RADICADO: 50150-4089-001-2020-00139-00  
AUTO. 003 21

Castilla La Nueva, Meta, catorce (14) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta lo anotado en el informe secretarial que antecede, respecto de un proceso de reorganización empresarial iniciado respecto de la empresa demandada, y que el certificado de existencia y representación legal de la misma aportado por la ejecutante data del mes de agosto del año 2019, hecho que hace que no resulte útil para establecer la situación jurídica de la ejecutada en esta materia, y esto es determinante para orientar la decisión correspondiente en cuanto al tramite del proceso, se requiere a la ejecutante para que en el termino de cinco días, aporte al expediente el CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL de la ejecutada, debidamente ACTUALIZADO.

Notifíquese,

**LIBARDO HERRERA PARRADO**  
Juez

Firmado Por:

**LIBARDO HERRERA PARRADO**  
**JUEZ**  
**JUEZ - JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCUO DE LA CIUDAD DE CASTILLA LA NUEVA-META**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d930ed0dca361724cf38ef936b61446728f14bbcc5386116ad3c3a55f9979ba6**

Documento generado en 14/01/2021 02:43:25 PM